

que se hallen sujetos al cumplimiento de la
quinta que ha de celebrarse para el recemplazo
del ejército en el año y próximo de 1835, con todo lo
demás que en la misma se ordena, y sus mer-
cedes acordaron su cumplimiento, que se hecho
por bando el próximo Domingo.

Asi mismo se vio una exposicion firmada
por D. José María y Zamora, Oficial que fue nom-
brado por la Corporacion, en la que manifiesta
que habiendo creado la causa que motivo su sus-
pension por interiny en atencion a haber conce-
dido la Regia Gobernacion a este Ayuntamiento
quintas para su atencion, se suban acordar
vuelva a obtener su mencionado destino, por
las causas que en la citada exposicion aparecen.
Sus mercedes, y copia de la correspondiente di-
vision acordaron: Que cuando se vacó la men-
cionada plaza de oficial de la Secretaria no fue otro
el objeto que el de que los negocios del Ayuntamiento
no padecieran el menor retraso, por preaver
que el Secretario tenia otros diferentes encargos
que cualquiera de ellos podia suplar el mando
precisamente al Ayuntamiento lo necesitaba,
mas asi mismo por estar el Secretario sujeto a
enfermedades, por las cuales se harian sin que
hubiese la Corporacion de quien valiese, tanto
para autorizar sus actos, como para su
desempeno, por razon de no ser posible

